

## REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

## EL PRESIDENTE CONSIDERANDO:

- Que, la carrera de servicio del Mayor de la Policía Nacional TRAJANO SAÚL VILLAFUERTE CARRANZA se ha caracterizado por su amplia vocación y disposición de trabajo en función de los altos intereses nacionales;
- **Que**, en las filas policiales impulsa una significativa labor, con una gestión profesional y competente en la Unidad Nacional de Investigación de Delitos contra el Derecho a la Propiedad, que trasciende por el cumplimiento cabal de importantes misiones encomendadas;
- Que, la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo y compromiso del ciudadano TRAJANO SAÚL VILLAFUERTE CARRANZA, ponderando sus altos valores personales que fortalecen la visión institucional con vasto contenido y visión social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

1 - A. A. A. I. . .

The State of the S

## **ACUERDA:**

RECONOCER el relevante trabajo del Mayor TRAJANO SAÚL VILLAFUERTE CARRANZA, valorando su desempeño ejemplar y determinantes aportes para el desarrollo integral de la patria.

OTORGAR la Condecoración "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Dr. Vicente Rocafuerte", al mérito social, que será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil veinte.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JAVIER RUBIO DUQUE

Secretario General